

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDIO.- SECRETARIA**

CONSTANCIA: Pasa a Despacho del Señor Juez, indicando que por cuenta del presente asunto no hay títulos judiciales, a fin de que se sirva proveer.

Armenia Q., 05 de mayo de 2021



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Auto Sustanciación

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTUCATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL
QUINDIO
DEMANDADO: JOSÉ WILLIAM ANDRADE SANCHEZ
RADICACIÓN: 6300140030082019-00262-00

Una vez estudiado el memorial allegado por el abogado que representa la parte actora, y a pesar de que la orden de entrega de títulos ya está dada hasta el cubrimiento de la totalidad de la obligación y las costas, no es dable, emitir título alguno, teniendo en cuenta, que de acuerdo a la constancia secretarial, no hay constituido ninguno por cuenta del presente proceso.-

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 25 DE
MAYO DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

JUZGADO 008 MUNIC

D DE ARMENIA-

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f530aa75bbad63b052f708f598ed7034a42ae6a8a2d2fbc890f6165c274da
1b7**

Documento generado en 24/05/2021 09:10:40 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**